



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **10 de Agosto de 2021.-**

Expte. N° 50.473-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Srta. Celmira María Elwart (L.U. N° 27.277)**, solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998);

ATENTO:

Que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director y Codirector, Tribunal Examinador y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: *“Aceptar la inscripción de la Srta. Celmira María Elwart (L.U.N° 27.277) en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998). Aceptar el Plan de trabajo propuesto, designar Director y Codirector, Tribunal Examinador y Tribunal Evaluador. Exceptuar a la Srta. Celmira María Elwart del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Resol. HCD N° 0119-2018), debido al tiempo transcurrido sin que se habilitara la inscripción en la ATF durante las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19.”;*

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 06/08/2021)

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar el título y Plan de Trabajo de la **Srta. Celmira María Elwart (L.U.N° 27.277)**, alumna inscrita en la asignatura Trabajo Final (ATF) de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad. Designar al Director, Co-Director y al correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10º) del Reglamento de Trabajo Final:

RESOL. HCD N° 0261-2021

V.L.V.M.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **10 de Agosto de 2021.-**

Expte. N° 50.473-2021.-

ALUMNO y NOMBRE DE SU PLAN DE TRABAJO	DIRECTOR y CO-DIRECTOR	TRIBUNAL EVALUADOR
Srta. Celmira María Elwart (L.U. N° 27 277) <i>“Estudio de la expresión del gen FOLR1 en el oviducto bovino y su potencial relevancia reproductiva”</i>	<u>Director:</u> Dr. Antonio Daniel Barrera <u>Co-Directora:</u> Dra. Elina Vanesa García	Titulares - Dra. Natalia C. Habib (ATF) - Dra. Claudia A. Crespo - Dr. Carlos J. Minahk Suplentes - Dra. María E. Mónaco (ATF) - Dr. Tristán H. Agüero

TRIBUNAL EXAMINADOR:

DR. MANUEL JAVIER AYBAR

DR. PABLO ALBERTO VALDECANTOS

DRA. MARIA EUGENIA MONACO

DRA. NATALIA CECILIA HABIB

DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS

MG. ROSA MAGDALENA CRUZ

Art.2º)- Conceder la regularidad de la asignatura “Trabajo Final”, a la Srta. Celmira María Elwart, a partir del 06/08/2021.-

Art.3º)- **Exceptuar** a la Srta. Celmira María Elwart del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Resol. HCD N° 0119-2018), debido al tiempo transcurrido sin que se habilitara la inscripción en la ATF durante las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19.-

Art.3º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD N° 0261-2021

V.L.V.M.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán